

Uso correcto tarjeta salida recreos

Código	12-IT-09
Revisión	01
Fecha	13/09/12
Página	1 de 1

3° ESO - 4° ESO - 1° BTO y 2° BTO

Los alumnos de: 3º ESO, 4º ESO, 1º BTO y 2º BTO, tendrán la posibilidad de salir durante los recreos a la urbanización del colegio.

Para ello es imprescindible que los padres le autoricen y que la tarjeta esté correctamente cumplimentada: foto, sello, firma y plastificada.

Sólo podrán salir a la urbanización si presentan la tarjeta.

Cada alumno se compromete a cumplir unas normas de uso correcto, respetando a la comunidad de vecinos de la Urbanización San Lamberto:

- No deben sentarse en el suelo.
- No deben estar en los portales de las viviendas.
- El tono de voz debe ser el adecuado.
- Estarán preferiblemente en las zonas comunes de la urbanización: parque, pistas deportivas, cafeterías...

Si el uso de la tarjeta es incorrecto el Colegio la retirará.

Jefatura de Estudios